



**Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco**
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas (12:00) del día veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, número 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en Patio de los Naranjos encontrándose presentes en el acto el Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González como Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco, el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico de este Consejo, quien procede a tomar lista de asistencia, estando presentes la Licenciada Fascinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa, Consejera Titular; el Maestro Arturo Martínez Madrigal, Consejero Titular; la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera Titular; el Doctor Hans Jurado Parres Consejero Titular; el Licenciado Jesús Ramírez Zúñiga, Consejero Titular; y el Licenciado Juan Manuel Estrada Juárez, Consejero Titular. - - - - -

- - - De conformidad con la Ley de para la Protección de Personas Defensoras a Derechos Humanos y Periodistas y concretamente el artículo 8 fracción X, así como el apartado VI de los Lineamientos de operación y procedimientos, letra B de las sesiones, de la Guía de Procedimientos del Consejo Consultivo Estatal del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas aprobada en la Tercera Sesión ordinaria de dicho Consejo el día 21 veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos: - - - - -

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de plan de trabajo presentado en la sesión anterior.
5. Presentación y observaciones de las actas de sesiones anteriores
6. Asuntos varios.
7. Acuerdo sobre fecha de la siguiente sesión de trabajo.

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes: - - - - -



Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

MANIFESTACIONES:

En cuanto al **punto número 1, 2 y 3:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado. -----

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ El Secretario Técnico de Consejo Consultivo presenta las observaciones que realizó la Doctora Sossa al Plan de Trabajo -----
- ✓ Se aprueba Plan de Trabajo -----
- ✓ El Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González señala que es importante que quede asentado en el Plan de Trabajo, qué comisiones de trabajo habrá, quién las integrará y qué temas atenderán. -----
- ✓ Plantean que el protocolo de actuación este integrado en el manual. -----

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ Se aprueban actas de las sesiones anteriores, quedando pendiente solo firmarlas en la próxima reunión. -----

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ La Doctora Esperanza Loera Ochoa y el Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González señalan que es importante crear un proyecto para presentarlo y así solicitar recursos económicos para este Consejo. -----
- ✓ El Licenciado Juan Manuel Estrada, señala que es imprescindible contar con un presupuesto para brindar atención y protección a periodistas. -----
- ✓ Además, señala que hará la solicitud con la Maestra Patricia Colchero Aragonés, Jefa de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos. --
- ✓ Durante la sesión se realizó un oficio dirigido al Maestro Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, solicitando una reunión de presentación y trabajo para reforzar el trabajo realizado por este Consejo Consultivo. -----
- ✓ El Doctor Hans Jurado Parres señala que es necesario contar con una reunión con el Presidente de la CEDHJ, Fiscal de DDHH, Fiscal General y Fiscal de Desaparecidos. -----



**Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco**
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

- ✓ Propone el Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González que sería conveniente que se hiciera la reunión a petición de la Secretaría General de Gobierno - - - - -
- ✓ Señala la Doctora Esperanza Loera Ochoa que sería conveniente hacer uso de los convenios de colaboración entre instituciones para que la SEGOB capacite a los Consejeros en materia de análisis de riesgos para la correcta protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. - - - -
- ✓ Se hará un acercamiento con el Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo Nacional, Alejandro Anaya Muñoz, quien actualmente es académico del ITESO para concretar la reunión. - - - - -

En cuanto al punto número 7:

- ✓ Se acuerda que la siguiente sesión se llevará a cabo el 30 de mayo del 2018. - - - - -

ACUERDOS:

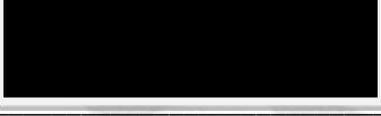
1. Por unanimidad queda aprobado el Plan de Trabajo (2018/25/04-I). - - - - -
2. Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones anteriores. (2018/25/04-II). - - - - -
3. Se acuerda la siguiente sesión realizarla el 30 de mayo del 2018. (2018/25/04-III). - - - - -
4. Trabajar en una propuesta de presupuesto y revisar si la Secretaría General puede ofrecer de alguna partida el recurso económico. (2018/25/04-IV). - - - - -
5. Generar reuniones con la CEDHJ, Fiscal de DH y Fiscal General de presentación, Comisario de Seguridad Pública. (2018/25/04-V). - - - - -
6. Realizar petición firmada por los Consejeros para la capacitación. (2018/25/04-VI). - - - - -
7. Solicitar línea telefónica, correos institucionales e identificaciones. (2018/25/04-VII). - - - - -

- - - Siendo las 14:35 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco del mes de abril del año 2018 dos mil dieciocho se da por concluida la presente sesión. - - - - -



**Consejo Consultivo para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas
del Estado de Jalisco**
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

 Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Presidente	 Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatad de Atención a Víctimas y representante de la Secretaría General de Gobierno
 Juan Manuel Estrada Juarez Consejero Titular	 Pedro Ernesto Gomez Limon y Gonzalez Consejero Titular
 Fasinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa Consejera Titular	 Hans Jurado Parres Consejero Titular
 Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular	 Arturo Martinez Madrigal Consejero Titular
 Moises Mora Cortes Consejero Titular	 Jesus Ramirez Zuñiga Consejero Titular
 Martha Delia Sossa Ruelas Consejera Titular	